

ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

01 de julio de 2024

Participantes:

- Ananías Reyes, Secretaría Ejecutiva
- Sthefanía Walser, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Romina Bravo, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Francisco Tello, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Fernanda Gorrini, Ministerio de Salud
- Mauricio Landaeta, Ministerio de Salud
- Camilo Brauchy, Ministerio de Desarrollo Social y Familia
- Pablina Méndez, Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia
- Carolina Von Schakmann, Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia
- Víctor Rebolledo, Servicio de Registro Civil e Identificación
- Alejandra Didier, Servicio Médico Legal

Invitados:

- Marcela Ruiz, Subsecretaría de Derechos Humanos

Se inicia la reunión con la bienvenida a la primera sesión extraordinaria de la Mesa, agradeciendo la asistencia de las y los representantes. La reunión se realizó en modalidad telemática, asistiendo la totalidad de las y los representantes a través de la plataforma Microsoft Teams.

Se continuó con la metodología utilizada en la sesión anterior para la revisión de las acciones contenidas en la matriz de diagnósticos institucionales. Esta metodología consistió en revisar cada una de las acciones, siendo presentado el problema por las instituciones proponentes, para luego determinar las instituciones participantes de la acción y la institución responsable de su materialización.

Con posterioridad se presentó una nueva propuesta de definición de adopciones forzadas o irregulares, que tiene por finalidad establecer el marco de actuación de la Mesa. Por lo tanto, se considera una definición operativa, distinta del desarrollo que tendrá en la fase de recomendaciones. A su vez, fueron discutidos los objetivos generales y específicos que circunscribirán el trabajo de la Mesa, de conformidad con las competencias entregadas, y las competencias de las instituciones que se encuentran representadas.

Luego, se dio cuenta de la gira presidencial a Suecia, donde se abordó el tema de las adopciones forzadas o irregulares. En la instancia se firmó una carta de intenciones en la que

ambos Estados deciden establecer un diálogo entre sus respectivos Gobiernos para facilitar la cooperación en esta cuestión crítica, además de los canales ya existentes. Este canal servirá de plataforma para el intercambio de información en la materia entre ambos países.

En la sesión se destacó la importancia de este acuerdo como posible modelo para futuras colaboraciones con otros países.

Por último, se enfatizó la importancia de involucrar a las organizaciones de la sociedad civil que han trabajado en temas de adopciones irregulares, en el trabajo de la Mesa. Para ello, se propuso hacer un listado de organizaciones con las que las instituciones representadas han venido trabajando, con la finalidad de invitarles y establecer canales para una comunicación efectiva y responsable.

Se finaliza la sesión agradeciendo la participación de todas las instituciones representadas y señalando que la convocatoria a la siguiente sesión ordinaria será enviada vía correo electrónico.